



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, **21 MAR 2024**

Nº **043**

Expediente Nº 14.160/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.160/2023, en el que recayera la Resolución FI Nº 244-CD-2023, por la que se designa al Lic. Alejandro Ángel ALARCÓN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Simple, para la asignatura "Química de los Alimentos", de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, en reemplazo del Ing. José Sixto PELLICER, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 3418/23, el docente designado presenta su renuncia al cargo en cuestión, por razones de incompatibilidad, a partir del 1 de diciembre de 2023.

Que, de dicha renuncia, han tomado conocimiento la Prof. Beatriz Emilce COPA, en su carácter de Vicedirectora de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y la Escuela de Ingeniería Química.

Que tuvo intervención en autos el Departamento Personal.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho Nº 9/2024,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.160/2023

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de marzo de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 1 de diciembre de 2023, la renuncia presentada por el Esp. Lic. Alejandro Ángel ALARCÓN al cargo de Auxiliar Docente en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Simple, en la asignatura "Química de los Alimentos", de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, que se dicta en Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente aclarado que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda transitoriamente desocupado, no vacante, el cargo de Auxiliar Docente en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, identificado como Q. 24.2.1.3.012.01, cuyo ocupante regular es el Ing. José Sixto PELLICER.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Esp. Lic. Alejandro Ángel ALARCÓN; al Ing. José Sixto PELLICER, en su carácter de Profesor Adjunto de la Cátedra; a la Comisión Interescuelas; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

N.N.R.

RESOLUCIÓN FI

043

-CD- 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa